

C. JaneDoe
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00591519**, el día **13 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Cuántos procedimientos de responsabilidad administrativa fueron iniciados en el año 2017, 2018 y lo que va de 2019, por que causa se iniciaron. Asimismo, solicito se me indiquen los números de expediente de cada uno de los procedimientos referidos y el nombre del servidor público en contra del cual se iniciaron.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número CM/0605/2019**, suscrito por el **C.P. Luis Eduardo Enriquez Chico, Contralor Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

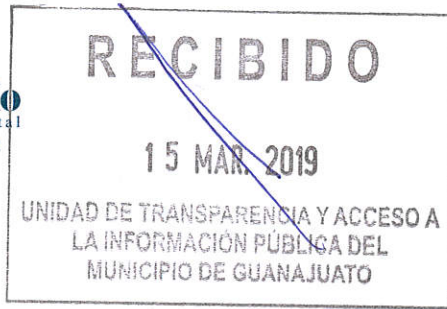
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0605/2019
ASUNTO: CONTESTACIÓN DEL OFICIO U.A.I.P. 0719/2019.
Guanajuato, Gto., 15 de marzo de 2019

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE GUANAJUATO.

PRESENTE

En atención a su oficio **U.A.I.P. 0719/2019**, recibido en la Contraloría Municipal en fecha 14 de marzo de la presente anualidad, y de conformidad con lo establecido por los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito atender la solicitud presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00591519**, de la **C. Jana Doe**, mediante el cual se requiere lo siguiente:

“Cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa fueron iniciados en el año 2017, 2018 y lo que va de 2019, por que causa se iniciaron. Asimismo, solicito se me indiquen los números de expediente de cada uno de los procedimientos referidos y nombre del servidor público en contra del cual se iniciaron.”


Por lo anterior me permito informarle que se realizó la consulta directamente con la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Responsabilidad de Funcionarios Públicos adscrita a la Contraloría Municipal, por ello una vez realizada la búsqueda exhaustiva de la información, me permito anexar en original al presente escrito el memorándum número 30 suscrito por el Lic. Juan Carlos Martínez Ordaz, titular de la Coordinación en cita, mediante el cual manifiesta la información requerida a fin de dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud con número de folio **00591519**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


Atentamente.



Gobierno Municipal
de Guanajuato


C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico
Contralor Municipal.

CONTRALORIA INTERNA


C.c.p.Minuta/Expediente
CP'LEEC/l'mggs

Guanajuato, Gto., a 15 de marzo de 2019.

C.P. LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ CHICO.
CONTRALOR MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
PRESENTE

En atención al oficio **U.A.I.P. 0719/2019** fecha 14 de marzo del presente, signado por usted y recibido en este órgano de control interno el mismo día de su elaboración, según consta en sello oficial, mediante el cual solicita informe los procedimientos de responsabilidad administrativa fueron iniciados en el año 2017, 2018 y lo que va del 2019, por que causa se iniciaron, se indique los números de expedientes de cada uno de los procedimientos referidos y el nombre del servidor público en contra del cual se iniciaron; por lo que le informo lo siguiente:

En el año 2017, se abrieron 14 expedientes que comprenden del número CM-PRA/001/2017 al CM-PRA/014/2017
En el año 2018, se abrieron 03 expedientes que comprenden del número CM-PRA/001/2018 al CM-PRA/003/2018
En el año que transcurre no se han abierto expedientes.

Referente al nombre de los servidores públicos involucrados, le informo que éstos son considerados como información reservada, de conformidad con el artículo 73, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en razón de que aún los expedientes no han causado estado y por tanto no se puede otorgar la información.

Lo anterior, además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción IV, 3 fracciones II, X, XII, XIII, XIV, XV, XX y XXIII, 4 fracciones I y II, 7, 8, 9 fracción II, 10, 14, 94, 95 y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 4, 9, 124 fracción III, 131 primer párrafo, 132 fracción IV, 139 fracciones XVIII y XXII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 19 fracción X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; 3, 5, fracciones I y IV, 9, fracciones XIV, XIX y XX, y 13, fracciones V, IX y X, del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Contraloría
Municipal
de Guanajuato

ATENTAMENTE,



LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORDAZ

Fecha y hora 17/03/19
Nombre [Signature] **COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.**

Minuta/Expediente
YVG
YN